

Ficha de datos de seguridad

según REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN

TINTE VERDE CLARO PARA VELAS



Emisión: 18/10/2024

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

1.1 Identificador del producto: Tinte VERDE CLARO para velas 72/7307

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:

Usos pertinentes: Coloración de hidrocarburos, ceras, aceites y grasas.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:

Resin Pro srl

Vía 25 abril zi snc / 19021 Arcola (SP)

Administración: +39 0187 955108

Email: info@resinpro.it

Internet: www.resinpro.it

1.4 Teléfono de emergencia: Servicio Información Toxicológica, Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses José Echegaray nº 4 Las

Rozas, City: Madrid, ZIP/Postcode: 28232, Country: Spain, Emergency number: +34 915620420 (disponible 24h/365 días)

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

La mezcla está clasificada como no peligrosa según el Reglamento (CE) no 1272/2008 [CLP].

2.2 Elementos de la etiqueta:

Naturaleza del peligro:

H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Indicaciones de peligro (CLP):

P273 Evitar su liberación al medio ambiente.

Declaraciones de precaución (CLP):

P501 Eliminar el contenido/el recipiente como residuo peligroso.

Componentes que determinan el peligro en el etiquetado:

Sebazato de bis(2,2,6,6,-tetrametil-4-piperidilo)

Disposiciones especiales relativas al etiquetado de determinadas mezclas ---

2.3 Otros peligros:

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancia:

Nombre de la sustancia: Mezcla de ceras, colorantes y aditivos.

3.2 Mezclas:

Ingredientes peligrosos:

Sebacato de bis(2,2,6,6-tetrametil-4-piperidilo): 3 % - 9,99 %

Número CAS: 52829-07-9

EINECS / ELINCS / NLP: 258-207-9 Número de registro

REACH: 01-2119537297-32 Clasificación según el reglamento CE 1272/2008 (CLP):

Acuático agudo 1 (M1); H400 / Acuático crónico 2; H411 / Daños oculares 1; H318

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios:

Notas generales: Si no se siente bien, consulte con un médico.

Después de la inhalación: Proporcionar aire fresco. En caso de duda o si los síntomas persisten, consultar al médico.

Después del contacto con la piel: Lavar bien la piel con agua y jabón.

Siguiendo el contacto visual: Enjuagar cuidadosamente con agua durante 10-15 minutos con los párpados abiertos.

Después de la ingestión: Enjuagar la boca inmediatamente y beber mucha agua. En caso de malestar, buscar atención médica

4.2 Síntomas y efectos más importantes, tanto agudos como retardados:

Hasta la fecha se desconocen los síntomas y efectos.

4.3 Indicación de cualquier atención médica inmediata y tratamiento especial necesario

Ninguno.

Ficha de datos de seguridad

según REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN

TINTE VERDE CLARO PARA VELAS



Emisión: 18/10/2024

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHAS CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción adecuados:

Dióxido de carbono, chorro de agua pulverizada, polvo extintor, espuma.

Medios de extinción inadecuados:

Chorro de agua completo.

5.2 Peligros especiales derivados de la sustancia o mezcla.

Óxidos de nitrógeno (NOx), monóxido de carbono y dióxido de carbono

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios utilizar equipo respiratorio adecuado.

Equipo de protección especial para bomberos : Utilice equipo de respiración autónomo.

Información adicional: No permita que el agua utilizada para extinguir el incendio penetre en desagües, suelos o vías fluviales.

No permita que el agua utilizada para extinguir el incendio penetre en aguas superficiales o subterráneas.

Debe eliminar el agua de extinción contaminada de acuerdo con las normas de las autoridades.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Para personal que no es de emergencia:

Evite la formación de polvo. No respire el polvo. En caso de formación de polvo, utilice una mascarilla antipolvo. Manténgase alejado del Fuentes de ignición: No fumar. Evitar el contacto con la piel, los ojos y la ropa.

6.2 Precauciones ambientales:

No permitir que entre en aguas subterráneas, superficiales o alcantarillas. Se debe evitar su vertido al medio ambiente.

6.3 Métodos y material de contención y limpieza.

Recoja el producto derramado con un recogedor y un cepillo. Evite que se forme polvo. Se recomienda utilizar una aspiradora industrial para evitar que se forme polvo. Limpie las áreas sucias con un limpiador doméstico convencional.

6.4 Referencia a otras secciones.

Equipo de protección personal: ver sección 8, Eliminación: ver sección 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura.

Evitar el contacto con los ojos y la piel. No comer, beber, fumar ni inhalar durante su utilización.

Asegurarse de que haya suficiente renovación del aire y/o de que las salas de trabajo estén ventiladas. Evitar la formación de polvo.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Mantener alejado de fuentes de ignición y calor. Conservar en un lugar fresco y seco. Conservar en un lugar bien ventilado. Mantener el envase bien cerrado. Proteger de la luz solar directa.

Clase de almacenamiento: 11

7.3 Usos finales específicos. Coloración de hidrocarburos, ceras, aceites y grasas.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control: ---

Ceras de parafina y ceras de hidrocarburos EE. UU. OSHA TWA (CE): 2.000 mg/m³

8.2 Controles de exposición:

. **Protección para ojos y cara:** Gafas de protección según norma EN 166.

. **Protección de la piel.** Utilice ropa y calzado de protección adecuados.

. **Protección de manos:** Utilice guantes adecuados.- conforme a las normas DIN/EN EN 420, EN 388 y EN 374 Parte 1,3

. **Protección respiratoria:** Con un uso correcto y adecuado, y en condiciones normales, no se requiere protección respiratoria. Proveer una buena ventilación y/o un sistema de extracción en el área de trabajo. Usar una máscara antipolvo en caso de exceso de polvo.

. **Medidas generales de protección e higiene:** Mantener alejado de alimentos y bebidas. No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos antes de los descansos y después del trabajo. Lavar la ropa contaminada antes de volver a utilizarla.

Ficha de datos de seguridad

según REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN

TINTE VERDE CLARO PARA VELAS



Emisión: 18/10/2024

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Estado físico:	Sólido.
Color:	---
Olor:	Característico.
Punto de ebullición inicial y rango de ebullición:	> 130°C.
Punto de fusión/punto de congelación:	> 60°.
Punto de inflamación/rango de puntos de inflamación:	> 150°C.
Temperatura de ignición:	> 200°C.
Solubilidad:	El producto es difícil de disolver en agua.
Presión de vapor:	No determinado.
Densidad:	No determinado.
Viscosidad:	---
Límites explosión:	---
Tiempo de flujo 4 mm (DIN):	No determinado.
pH:	---
Coefficiente de partición:	---
n-octanol/agua:	---

9.2 Más información:

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad: No reactivo

10.2 Estabilidad química: El material es estable en condiciones ambientales normales y en condiciones previstas de almacenamiento y manipulación de temperatura y presión.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas: ---

10.4 Condiciones para evitar:

Evitar la formación de polvo. Evitar la acumulación de polvo. Mantener alejado de fuentes de ignición. No fumar. Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas.

10.5 Materiales incompatibles:

Ácidos y bases fuertes, agentes oxidantes fuertes.

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

En caso de incendio pueden formarse vapores peligrosos. En caso de incendio pueden formarse: Óxidos de nitrógeno (NO_x), monóxido de carbono y dióxido de carbono.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos:

Observaciones generales:

No se realizaron pruebas toxicológicas con la mezcla.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1 Toxicidad:

Toxicidad acuática: ---

12.2 Persistencia y degradabilidad:

Texto de evaluación ---

Grado de eliminación ---

Método analítico ---

12.3 Potencial de bioacumulación: ---

12.4 Movilidad en el suelo: ---

12.5 Resultados de la evaluación PBT y mPmB: ---

12.6 Otros efectos adversos:

Las propiedades ecotoxicológicas de esta mezcla están determinadas por las propiedades ecotoxicológicas de los componentes individuales (ver sección 3).

Ficha de datos de seguridad
según REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN
TINTE VERDE CLARO PARA VELAS



Emisión: 18/10/2024

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos de tratamiento de residuos.

Eliminar los residuos de acuerdo con la legislación aplicable.
Se debe evitar su vertido al medio ambiente.

13.2 Envases contaminados:

Recomendación:

Eliminar los residuos de acuerdo con la legislación vigente. Los envases no contaminados pueden reciclarse. Manipule los envases contaminados de la misma forma que la propia sustancia.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1 Número ONU o número de identificación:

ADR, IATA, IMDG ---

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

Designación del producto: ADR/RID ---

Nombre de envío adecuado: IATA-DGR ---

Nombre de envío adecuado: IMDG ---

14.3 Clases de peligro para el transporte:

Clase ADR/RID ---

Código: ADR/RID. ---

Clase IATA-DGR ---

Subriesgo IATA-DGR ---

Clase IMDG ---

Subriesgo IMDG ---

14.4 Grupo de embalaje:

ADR, IATA, IMDG No se requiere embalaje para mercancías peligrosas.

14.5 Peligros ambientales:

Contaminante marino ---

IMDb ---

Servicio médico de emergencia ---

Estiba y segregación ---

14.6 Precauciones especiales para usuarios: ---

14.7 Transporte a granel según Anexo II de MARPOL 73/78 y Código IBC: ---

14.8 Información adicional:

EQ ---

Cantidades limitadas ---

Disposiciones especiales ---

Restricción de túneles ---

Categoría de transporte ---

Número Kemmler ---

No es una mercancía peligrosa en el sentido de estas normas de transporte.

Ficha de datos de seguridad

según REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN

TINTE VERDE CLARO PARA VELAS



Emisión: 18/10/2024

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Regulaciones/legislación de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o mezcla

Normativa nacional:

Alemania

Clase de almacenamiento	11
Clase de peligro de agua.	2
Información sobre limitaciones laborales	---
No se requieren medidas especiales	No requieren medidas especiales.

15.2 Evaluación de la seguridad química

No se realizó ninguna evaluación de seguridad de la sustancia con la mezcla/sustancia.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

Indicaciones de peligro (CLP)

H319 Provoca irritación ocular grave.
H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

---: Sin datos, no determinado o no aplicable

REACH: Registro, evaluación, autorización y restricción de sustancias y mezclas químicas (Verordnung (EG) Nr. 1907/2006)

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

LD50: Dosis letal media

LC50: Concentración letal media

EC50: Dosis efectiva media

IC50: Concentración inhibitoria media

VCI: Verband der chemischen Industrie

CAS: Chemical Abstract Service

EINECS: Inventario europeo de sustancias químicas comercializadas existentes

ELINCS: Lista europea de sustancias químicas notificadas

NLP: No Longer Polymers

CLP: Reglamento (CE) n.º 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado

EG: Sociedad Gemeinschaft Europea

WGK: Wassergefährdungsklasse (según AwSV, anexo 1 (5.2))

AGW: Arbeitsplatzgrenzwert

ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera (Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera)

RID: Normas relativas al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril (Regla internacional para Transporte de Sustancias Peligrosas por Ferrocarril)

IATA: Asociación de transporte aéreo internacional

IMDG: Mercancías Peligrosas Marítimas Internacionales

MARPOL: Convenio internacional para la prevención de la contaminación por los buques (contaminación marina)

EmS: Horarios de emergencia.

- FIN FICHA DE LA TÉCNICA

Página 5/5

Los datos contenidos en esta ficha técnica se refieren a pruebas de laboratorio. Las indicaciones y métodos indicados pueden estar sujetos a cambios en el tiempo de acuerdo con las posibles mejoras en las tecnologías de producción. La aplicación de los productos está fuera de nuestro control ya que no podemos intervenir directamente en las condiciones de los sitios de construcción y en la ejecución de las obras. Todas las indicaciones son de carácter general, no vinculan en modo alguno a nuestra empresa y por tanto la responsabilidad recae exclusivamente en el cliente. Se recomienda una prueba previa del producto para verificar su idoneidad para el uso previsto. El servicio técnico está disponible para proporcionar información adicional.

Para cualquier problema técnico o simple consejo, no dude en ponerse en contacto con nosotros (también enviándonos algunas fotos) a la dirección info@resinpro.es

El equipo de ResinPro lo saluda cordialmente y queda a su disposición!